PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 1

Concepción, 01 de Diciembre de 2016

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente adenda teniendo en cuenta la Nota de la DNCP

ANEXO B

DONDE DICE:

33. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *15 (QUINCE) días calendario de la firma del Contrato.*

DEBE DECIR:

33. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *5 (Cinco) días calendario de la firma del Contrato.*

ANEXO C

DONDE DICE:

2. Plan de Entregas

TODOS LOS BIENES DEBEN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS CALENDARIOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 13:00 HS. SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO, AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CPTAN. LEZCANO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCION.

.

DEBE DECIR:
2. Plan de Entregas

TODOS LOS BIENES DEBEN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS CALENDARIOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 13:00 HS. SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO, AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CPTAN. LEZCANO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCION.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones